



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de:	ACERO RSU
Periodo de adjudicación	Desde: 01/02/2024 Hasta: 31/03/2024

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El pasado 23/01/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) a las 16:00 horas publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en un formato de acceso público general a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**). Ese mismo día, Ecoembes comunicó la publicación de las Bases de la Convocatoria a los recicladores.

En concreto:

- Desde el 23/01/2024 a las 16:00 horas y hasta el día 25/01/2024 a las 16:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de ofertas (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 25/01/2024 a las 16:00 horas y hasta el 26/01/2024, a las 16:00 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un segundo plazo (el **Segundo Plazo**).

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Asesoría Jurídica de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 09/02/2024 a las 14:00, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.

III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos de admisión de ofertas.

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:



- I. *El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. *La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*
- III. *Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

El número de lotes que se adjudican en este proceso es de dos (2) lotes, por lo que al realizar la adjudicación, necesariamente se superaría la restricción del criterio del 40% máximo de lotes a adjudicar y haría imposible la adjudicación de la Convocatoria, por lo que no se ha aplicado la citada restricción.

-Las Cláusulas 6.2. y 6.3 de las Bases de la Convocatoria establecen:

No obstante, en caso de que una empresa ofertante solicite a ECOEMBES, tras la finalización del Segundo Plazo, la anulación o retirada de la oferta presentada, se procederá a la anulación de la misma.

En caso de que la solicitud de anulación o retirada sea realizada por la Empresa Ofertante a la que se le hubiera otorgado la Adjudicación Definitiva, pero se produzca antes de emitir el Acta de Adjudicación:

(A) La Adjudicación Definitiva se realizará al siguiente mejor precio.

(B) Se aplicará la penalización, como indemnización, que se indica en la siguiente tabla para cada adjudicación renunciada.

	PENALIZACIÓN (€)
Material	RSU
ACERO	25.000

(C) No serán admitidas, ni para el material procedente de envases ligeros, ni para material procedente de basura en masa, ofertas de dicha empresa hasta que haya abonado la



penalización para el material renunciado. Esta medida no aplicará a convocatorias de ofertas de otros materiales a los que dichas empresas pudieran presentarse.

En virtud de lo anterior:

- La empresa Alumisel, S.A.U comunica a Ecoembes el día 07/02/2024-mediante correo electrónico- que desea anular su oferta presentada para la planta de Monte Arráiz. Se le envía acuse de recibo el día 08/02/2024 de su petición-mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma- y en cumplimiento de las Bases de Convocatoria la adjudicación de la planta de Monte Arráiz se realizará al siguiente mejor precio en este caso presentado por la empresa Hierros Servando, S.L.
- El Comité de Adjudicación reunido el 09/02/2024 verifica que efectivamente el segundo mejor precio ofertado es el de Hierros Servando S.L., si bien en la plataforma la visualización en este momento no lo contempla.

A la finalización del Segundo Plazo, se produjo una incidencia en la visualización de las propuestas en la Plataforma, de la que se informó debidamente a los recicladores. Estos problemas de visualización no han tenido impacto material alguno ni en la adjudicación preliminar, ni en la posterior adjudicación definitiva.

Para un mayor detalle, puede consultarse el informe emitido al respecto por Pixelware, S.A. (responsable de la Plataforma) en el siguiente enlace:
https://www.ecoembes.com/sites/default/files/resultado_convocatoria/incidencias-adjudicaciones-publicadas-23-enero-2024.pdf

Se adjuntan en el **Anexo 1** los resultados de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjuntan como **Anexo 2** la comunicación recibida por la empresa Alumisel S.A.U así como el acuse de recibo por parte de Ecoembes.



ANEXO 1

ACERO_RSU_FEBRERO_2024

Adjudicación oferta Monte Arráiz

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALUMISEL, S.A.U.	180,00000	180,00000*	Excluida
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,22000	0,22000*	Desestimada
FELIX MARTIN SUÑER,SAU	0,15000	0,20300	Desestimada
DERICHEBOURG ESPAÑA	0,15000	0,20100	Desestimada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,19000	0,19000*	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,18000	0,18000*	Desestimada
PEDRO SEGURA SL	0,15000	0,15100	Desestimada

Nota informativa: adjudicado a Hierros Servando S.L, ver detalles en el Apartado III Detalles de la Adjudicación.



Adjudicación oferta Soria

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
FELIX MARTIN SUÑER,SAU	0,15000	0,20100	Adjudicada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,20000	0,20000*	Desestimada
DERICHEBOURG ESPAÑA	0,15000	0,19100	Desestimada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,19000	0,19000*	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,18000	0,18000*	Desestimada
PEDRO SEGURA SL	0,15000	0,15100	Desestimada

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



ANEXO 2

De: [REDACTED]
A: [REDACTED]
Cc: [REDACTED] **Asunto:**
[EXTERNO] Escrito anulación ofertas por error material
Fecha: miércoles, 7 de febrero de 2024 14:57:23
Archivos adjuntos: [20240207 Ecoembes anulación ofertas por error material.pdf](#)

Conciencia de Seguridad de Ecoembes: Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Estimado [REDACTED]

Como ya adelantado telefónicamente, adjunto escrito de anulación de ofertas por error material.

Te agradezco me remitas acuse de recibo. Un

saludo,

[REDACTED]
Adjunto Director General

ALUMISEL SA UNIPERSONAL

QI +34 986 346 085

@ Pol. Ind. A Granxa, S/N (Budiño). 36400 O Porriño (Pontevedra) SPAIN
alumisel.com

INFORMACIÓN LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (En cumplimiento del REGLAMENTO (UE)

2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales):



Responsable: ALUMISEL, S.A. Unipersonal Polígono Industrial A Granxa, s/n (Budiño) 36400 O Porriño (Pontevedra) **Procedencia de los datos:** Facilitados por el propio titular de los datos. **Finalidad del tratamiento:** El envío de comunicaciones o la localización profesional del titular de los datos. **Base jurídica del tratamiento:** El mantenimiento y la correcta gestión de las relaciones empresariales o profesionales con el titular de los datos o con la persona jurídica para la que presta sus servicios. **Destinatarios de los datos:** Exclusivamente a empresas que gestionan y mantienen las redes y los equipos informáticos del Responsable. **Derechos del titular de los datos:** El titular tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos de los que es titular en cualquier momento. Para ejercer cualquiera de estos derechos debe dirigir un escrito a Alumisel, S.A.U., Polígono Industrial A Granxa, s/n (Budiño) 36400 O Porriño (Pontevedra) o bien a info@alumisel.com. **Autoridad de control:** El titular de los datos tiene derecho a presentar sus reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). **Información adicional:** www.alumisel.com/informacion-legal/

The screenshot displays the 'Contratación electrónica' interface. At the top, there is a notification banner: 'Envío de notificaciones electrónicas' and 'Envío de notificaciones electrónicas a las empresas licitadoras'. Below this, the 'MODALIDAD' is set to 'Fehaciente'. The form fields are as follows:

- DESTINATARIOS:** ALUMISEL, S.A.U.
- PARA:** ALUMISEL, S.A.U. (ALUMISEL, S.A.U.): <alumisel.com>
- CC:** @alumisel.com <alumisel.com>
- CCO:** <alumisel.com>
- TIPO:** Otros tipos de notificación
- PLANTILLA:** Plantilla notificación fehaciente
- CADUCIDAD (DÍAS):** 10

The 'ASUNTO' field contains: 'Asunto notificación fehaciente Convocatoria con referencia de oferta ACERO_RSU_FEBRERO_2024'. Below this, there are three sections with checkmarks:

- 91/255 REQUERIR:** Acuse de recibo e-mail del 07/02/2024
- 37/1000 CONTENIDO:** Estimados Srs.: Acusamos recibo del correo electrónico que nos enviaron ayer 07/02/2024, en el que solicitan la anulación de las ofertas presentadas.

The browser address bar shows 'ofertaselectronicas.ecoembes.com/tramitacion/soluciones/user_login.aspx'. The system tray at the bottom right indicates the date '08/02/2024' and time '12:05'.



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 12/02/2024.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Asesoría Jurídica
Ecoembes

Alfredo Cabañes
Socio
KPMG Auditores SL